

Nos sigue afectando la pérdida sucesiva de territorios colombianos

BOGOTÁ COLPrensa
Desde la época de la independencia, el Estado colombiano ha venido perdiendo territorios en múltiples choques internacionales o en cesiones hechas de manera inconsciente. Este lunes se conoció el fallo de la Corte Internacional de Justicia con el que según los primeros cálculos no oficiales, le retiró a Colombia el 40% de su mar territorial.

Según María Cristina Bernat De Bonilla, profesora de la Universidad Javeriana de Cali, han sido varios los conflictos entre Colombia y las demás naciones desde 1810, fecha en que se separa el virreinato de la nueva granada del dominio español.

La académica señaló que en esa época, cuando se aceptaron los límites impuestos por la corona, el territorio que se denominaba La Nueva Granada, contaba aproximadamente con dos millones de kilómetros cuadrados, hoy esa extensión se ha visto reducida a más de la mitad.

Los conflictos se han presentado con Venezuela, Perú, Ecuador, Brasil, Panamá y Nicaragua, la mayoría colindantes con Colombia.

A los historiadores les ha llamado mucho la atención la cesión del Gobierno colombiano al gobierno venezolano de los cinco islotes denominados Los Monjes, formaciones rocosas ubicadas a 18 millas marinas que tienen características similares a los cayos de Quitasueño y Serrana, es decir, formaciones rocosas que la mayoría del tiempo permanecen sumergidas.

Según Gaviria, esa fue la página más negra de la historia diplomática de Colombia, porque "eso era parte de la plataforma continental de la Guajira. Pertenecían a nuestro país pero hubo muchos errores en la diplomacia colombiana que quedaron explícitos en la nota de entrega firmada el 22 de noviembre de 1952, en la que Colombia, en el gobierno conservador de Roberto Urdaneta, dijo que no tenía objeciones a la soberanía del vecino país sobre esos territorios". Ese incidente le costó parte del territorio marítimo y continental a los colombianos.

Las pérdidas de territorio con Perú, Ecuador y Brasil se dieron a mediados del siglo XIX y principios del siglo pasado, por las invasiones de nacionales de estos países a pequeños territorios colindantes con Colombia.

Las disputas se han solucionado a través de diversos trata-

dos de cortes de arbitramento en donde las naciones pactan sus límites. Sin embargo, algunos juristas señalan que eso hace parte de la pérdida progresiva de territorio colombiano.

Panamá, que antes hacía parte de los Estados Unidos de Colombia y que con la llegada del centralismo pasó a hacer parte de los departamentos de la República de Colombia, se separó por lo que se podría considerar una serie de hechos desafortunados.

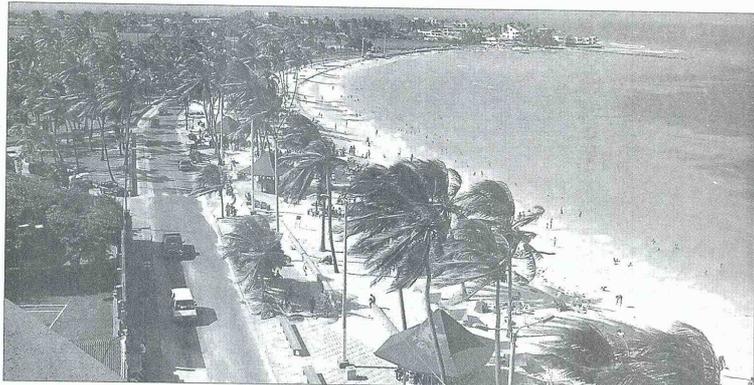
"Este territorio se había adherido a la Gran Colombia en 1821, porque allí no hubo una guerra de independencia como la hubo en Perú, Ecuador o Venezuela. Cuando se unen a nuestro territorio ellos dejaron claro que podían separarse cuando a bien lo consideraran", afirmó Carlos Tapias profesor de la Universidad Externado.

Y agregó que cuando se crearon los Estados Unidos de Colombia, en 1863, a través de la constitución de Rionegro, existía una absoluta independencia para los estados confederados que hacían parte del país, lo que hoy denominamos departamentos, y cuando se firma la constitución del 86 eso se pierde, por lo que Panamá, con la importancia económica que había tomado, pues había surgido la idea del canal, decidió separarse con la ayuda de los Estados Unidos de Norteamérica.

Hoy el Fallo de la Corte Internacional de Justicia vuelve a ceder parte del territorio, esta vez marítimo, del dominio colombiano a Nicaragua. El analista internacional Ricardo Avello aclaró que "es la primera vez que se pierden estos espacios ante un tribunal internacional. Antes las decisiones las habían tomado tribunales de arbitramento, pero no la Corte Internacional de Justicia que es uno de los organismos principales de las Naciones Unidas".

"Nosotros siempre hemos sentido que hemos perdido territorio en la medida en que habíamos heredado tierras de la corona española, pero no es identificable con el fallo de la Corte, esto es parte de un proceso histórico diferente", indicó el académico.

Antes de que la mayoría de países del mundo hiciera parte de la Organización de Naciones Unidas, los estados resolvían sus conflictos a través de tribunales de arbitramento, donde las partes seleccionan a los árbitros que dirimirían el conflicto.



LA ACTIVIDAD SEPARATISTA que siempre se ha alimentado veladamente, desde hoy es más evidente, la punta de la lanza es esa solicitud de Territorio Insular Autónomo y el impulso de una idea para institucionalizar el 19 de noviembre como el 'Día de las Lamentaciones'.

En San Andrés se oyen voces separatistas

POR: ANTONIO COLMENARES ENVIADO ESPECIAL

SAN ANDRÉS COLPrensa

Hay duelo en San Andrés. Hoy la isla no es la misma, ni los turistas se portan igual. Se siente un ambiente pesado, por el golpe sufrido con el fallo de la Corte Internacional de La Haya y mucho más porque los raizales impulsan la idea de convertir al archipiélago en un Territorio Insular Autónomo.

Esa rebeldía surge como una "respuesta del alma" ante lo que sienten como un olvido de la administración del país, pues constatan que históricamente no los ha sabido defender, ni mucho menos desarrollar el que ellos reivindican como el departamento más grande del país, con multiplicidad de fronteras, pero que desde hoy son menos, porque el archipiélago quedó rodeado de Nicaragua por todas partes.

La actitud separatista que siempre se ha alimentado veladamente, desde hoy es más evidente, la punta de la lanza es esa solicitud de Territorio Insular Autónomo y el impulso de una idea para institucionalizar el 19 de noviembre como el 'Día de las Lamentaciones'. Esas dos iniciativas reflejan significativamente la sensación de abandono que embarga a los raizales, a todos los residentes y hasta a los turistas colombianos que han conocido el fallo.

Los raizales hacen memoria histórica y recuerdan que en 1822, poco después de la firma de la Constitución de Cúcuta, con la certeza que da la libre autodeterminación de los pueblos, el pueblo isleño se acogió a los parámetros de la naciente nación, de la que hoy se quejan. Un documento que empezó a circular ayer en la isla de mano en mano dice: "Entregamos un territorio completo del archipiélago, todo un territorio que iba hasta la costa de lo que hoy es Nicaragua y poco a

poco lo han dejado perder, nunca nuestros familiares miskitos y creoles quisieron ser nicaragüenses, nunca y al entregar Colombia esa zona de la Mosquitia con el Tratado Esguerra - Bárcenas de 1928, partieron en dos nuestra familia étnica, nos dividieron como si se hubiera levantado un muro y ahora, como si fuera poco, se conoce la noticia de que se sigue perdiendo, si no los cayos, islotes e islas, si el mar que es nuestra gran riqueza y esperanza".

Con esta nueva realidad del mapa de Colombia cabe la reflexión de que Colombia no sabe lo que tiene hasta que lo pierde. La noticia al caer la tarde era que en San Andrés se adelantaba un Consejo de seguridad para garantizar la tranquilidad en desarrollo de la inminente visita del presidente de la República, Juan Manuel Santos. Pero para San Andrés y sus raizales, ninguna visita ni ningún anuncio harán olvidar ese día difícil en que perdieron buena parte de su mar.



EDUARDO SARMIENTO afirmó que al perder parte del territorio hay una afectación en la riqueza pesquera y marítima, y de los posibles hidrocarburos que podrían haber en la zona.

BOGOTÁ COLPrensa
Como un resultado insatisfactorio y desafortunadamente sorpresivo, calificó el ministro de Hacienda y analista económico, Eduardo Sarmiento Palacio, el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya. "Es una decisión que va a tener

Perder territorio afecta riqueza pesquera

repercusiones graves sobre la credibilidad de los colombianos y sobre la economía colombiana, sumados a una serie de desaciertos y a los resultados ineficaces destructivos que han tenido los TLC", señaló Sarmiento.

Así mismo, dijo que "tenemos un panorama contrario a lo que se presentó, donde sin lugar a dudas hubo un manejo inadecuado de las negociaciones. Similar ocurrió con los tratados comerciales con los que se le ha hecho un daño inmenso a la economía y hemos llegado a un punto donde prácticamente no hay comentario y todo el mundo acepta lo que los gobiernos señalan y los únicos perdedores son las empresas".

Eduardo Sarmiento afirmó que al perder parte del territorio hay una afectación en la riqueza pesquera y marítima, y de los posibles hidrocarburos que podrían haber en la zona.

Para el director del Observatorio Colombiano de Energía del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la facultad de Ciencias

Económicas de la Universidad Nacional, Germán González, "es una decisión que nos afecta a todos los colombianos y en el momento no sabemos qué tanto vamos a perder con la explotación en estas zonas, puesto que es una exploración que aún no está cuantificada".

Por su parte, el presidente de la Federación Nacional de Derivados del Petróleo, Fendipetróleo, Rafael Humberto Barrera Gallón, dijo que "es una decisión que exaltamos previamente con un triunfalismo irresponsable dando por seguro otro resultado. Es una muestra más de la incapacidad oficial para manejar con decencia los asuntos nacionales, así como se han firmado TLC con EEUU, Canadá, entre otros, que están destruyendo la producción y el trabajo nacional de los empresarios y trabajadores nacionales y extranjeros en Colombia, y continuarán destruyendo aún más con los próximos con Corea, Turquía, Japón, etc.". En cuanto a las implicaciones

económicas, Humberto Barrera Gallón, afirmó que "es un golpe a la economía nacional del futuro cercano, como lo es el afán del Gobierno de vender grandes extensiones de tierra a gobiernos extranjeros y multinacionales saqueadoras de nuestras riquezas".

El presidente de Fendipetróleo agregó que la decisión afectaría el área de trabajo pesquero, en primer lugar de la población raizal disminuyendo sus posibilidades de crecimiento humano y empresarial. Además indicó que saca de las expectativas de desarrollo futuro "a una zona con inmensas proyecciones y crea un ambiente negativo para el desarrollo turístico, palanca principal de la vida en esta región de Colombia". Barrera Gallón, concluyó que "ojalá este no sea el principio de la pérdida de San Andrés, Providencia, Santa Catalina e Islotes alejados, que con esta decisión facilitada por la arrogancia insulsa del gobierno de Santos, ven reducido al mínimo su espacio vital y económico".

Narco tráfico se fortalecería en el Caribe

BOGOTÁ COLPrensa
Con la decisión de este lunes de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en el sentido de modificar la frontera marítima entre Colombia y Nicaragua, se podrían ver fortalecidas las rutas que narcotraficantes y traficantes de armas utilizan para sus actividades ilícitas.

En eso coinciden varios analistas e incluso un representante a la Cámara por el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para todos ellos, Nicaragua no tiene la capacidad para ejercer el control sobre esas aguas ni tiene los equipos necesarios para ejecutar interdicciones. Otro de los aspectos en los que coinciden los analistas es que Colombia, por poder tener acceso a los cayos de Quitasueño y Serrana, que quedaron como enclaves en medio del mar territorial de Nicaragua, debe adelantar acuerdos diplomáticos para que la Armada Nacional pueda llegar a ellos.

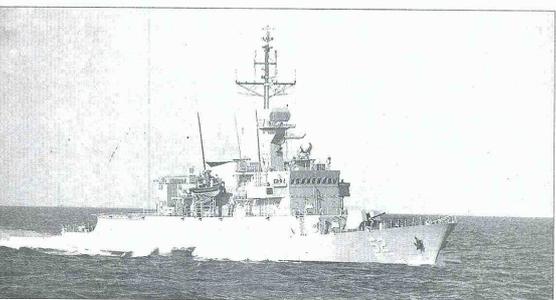
Para Alfredo Rangel, director del Centro Seguridad y Democracia, el tema del narcotráfico por esa zona se convertirá de nuevo en una gran preocupación

para el país. "Colombia deja de tener la posibilidad de vigilar una extensa zona que ha sido precisamente utilizada por el narcotráfico para enviar cocaína desde Colombia hacia Centroamérica y luego a Estados Unidos. Creo que el tráfico de armas y el tráfico de droga se pueden incrementar por esa zona precisamente porque Colombia deja de tener la facultad para vigilarla y Nicaragua no posee los elementos suficientes para hacerlo", asegura Rangel.

Al respecto, John Marulanda, coronel (r) del Ejército y excomandante de la aviación de esa fuerza, sostiene que Nicaragua no cuenta con los recursos suficientes para tener una soberanía aérea y marítima y evitar que este tránsito se siga dando.

"Luego ahí sí Nicaragua va a tener un problema, y Colombia también, por reflejo, por cuanto el narcotráfico va a seguir siendo uno de nuestros principales problemas", dice.

Alfonso Vásquez Romero, Coronel (r) del Ejército y docente de política de la Universidad de La Sabana, afirma que "Colombia debe dejarse muy claro que



PARA ALFREDO RANGEL, director del Centro Seguridad y Democracia, el tema del narcotráfico por esa zona se convertirá de nuevo en una gran preocupación para el país.

lo que navegue por esas aguas (ahora de Nicaragua) o vaya por el aire sobre esas aguas no es problema de Colombia, sino de Nicaragua". Sobre el patrullaje contra el narcotráfico, Vásquez Romero piensa que "todo es susceptible de convenios de tipo militar y depende del manejo diplomático de Colombia con Nicaragua. Ahí lo que le interesa

a Nicaragua es pescar y eventualmente encontrar petróleo". Representante a la Cámara por San Andrés, resalta que la frontera nicaragüense quedó muy cerca de San Andrés. "Los narcotraficantes van a pasar mucho más fácil. Además, quedó frontera directa entre los departamentos de Atlántico, Bolívar, Sucre y

Córdoba con Nicaragua. Salen de las costas colombianas y entran a territorio nicaragüense más fácilmente que antes", advirtió. Housni Jaller agregó que Nicaragua no tiene los equipos para la interdicción "Eso es tierra de nadie. Se puede desplazar incluso la ruta de narcotráfico entre el mar territorial nicaragüense y el colombiano, que ahora quedan

enfrentados como nunca antes".

Sobre la manera en que Colombia va a ejercer su soberanía en los cayos de Quitasueño y Serrana, que quedaron como enclaves en el mar territorial de Nicaragua, Alfredo Rangel dice que "Colombia y Nicaragua tendrán que suscribir algunos acuerdos para permitir el tránsito de los buques de guerra de la Armada colombiana eventualmente en las aguas territoriales de Nicaragua".

En ese sentido, John Marulanda considera que el fallo genera dificultades para que Colombia pueda efectivamente mantener el ejercicio de soberanía sobre esos cayos "y esto va a obligar a que el Gobierno colombiano busque un entendimiento con el gobierno nicaragüense para que le permita abastecer vía marítima o aérea a las unidades que deje allí en tránsito aéreo para ejercer la soberanía en estas zonas territoriales".

"Si hay tropas en los cayos, tiene que hacerse un convenio en el sentido de que las naves de guerra colombianas tengan tránsito libre en ese sector", concluye el docente Vásquez Romero.